

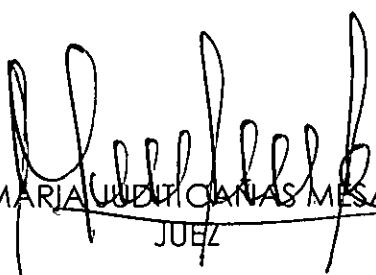


JUZGADO DOCE DE FAMILIA EN ORALIDAD
Medellín, veinticuatro (24) de abril de dos mil veintitrés (2023)

PROVIDENCIA	AUTO SUSTANCIACIÓN No. 301
RADICADO	05001-31-10-012-2013-00076-00
PROCESO	MUERTE PRESUNTA
DECISIÓN	INCORPORA DOCUMENTO

El documento proveniente de la Registraduría Nacional del Estado Civil de Medellín, en el que dan a conocer las gestiones llevadas a cabo para la inscripción de la defunción del señor Cardona Uribe, así como las diligencias que aún se encuentran pendientes por parte de la Notaría Única de Santa Bárbara, se dejan adjuntas al proceso en conocimiento de las partes para los fines pertinentes a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE


MARIA JUDITH CANAS MESA
JUEZ

11/4/23, 08:26

Correo: Omar Dario Arbelaez Gomez - Outlook

RV: OFICIO - REGISTRADURIA NACIONAL - LUIS FERNANDO CARDONA URIBE

Juzgado 12 Familia - Antioquia - Medellín <j12famed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 10/04/2023 15:58

Para: Omar Dario Arbelaez Gomez <oarbelag@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (203 KB)

012-FLIA-REGISTRADURIA NACIONAL-LUIS FERNANDO CARDONA URIBE.pdf



Ramo Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 12 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
☎ (4) 2 61 33 69
✉ j12famed@cendoj.ramajudicial.gov.co
🌐 www.ramajudicial.gov.co
📍 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 312
🕒 Lun. a Vier. 8 am - 12 m y 1 pm - 5 pm



Nota:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: Auxiliar Oficina Judicial 15 - Antioquia - Medellín <reparto015ofjmed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 10 de abril de 2023 13:39

Para: Juzgado 12 Familia - Antioquia - Medellín <j12famed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: OFICIO - REGISTRADURIA NACIONAL - LUIS FERNANDO CARDONA URIBE

11/4/23, 08:26

Correo: Omar Dario Arbelaez Gomez - Outlook

Buenos días

Señores

JUZGADO

Cordial saludo.

De manera formal se remite OFICIO - REGISTRADURIA NACIONAL - LUIS FERNANDO CARDONA URIBE

Cordialmente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Luis Eduardo Ceballos Marin

Asistente Administrativo – Oficina Judicial
Seccional Antioquia – Chocó

✉ reparto015ofimed@cendoj.ramajudicial.gov.co

☎ Teléfono: +57-4 262 88 14

📍 Cra. 52 No.42-73 Pjs. 2 Medellín - Antioquia

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

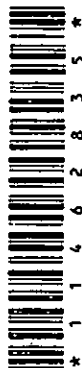
REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Indicativo
Serial 11462835



Datos de la oficina de registro														
Clase de oficina:	Registraduría	X	Notaría		Consulado		Corregimiento		Insp. de Policía		Código	A	4	K
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía														
REGISTRADURIA DE MEDELLIN - COLOMBIA - ANTIOQUIA - MEDELLIN.....														

Datos del inscrito														
Apellidos y nombres completos														
CARDONA URIBE LUIS FERNANDO.....														
Documento de identificación (Clase y número)										Sexo (en letras)				
CC 15.337.553.....										MASCULINO.....				

Datos de la defunción														
Lugar de la defunción: País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía														
COLOMBIA ANTIOQUIA MEDELLIN.....														
Fecha de la defunción										Hora		Número de certificado de defunción		
Año	2	0	0	2	Mes	F	E	B	Día	2	1	MUERTE PRESUNTA.....		
Presunción de muerte														
Juzgado que profiere la sentencia										Fecha de la sentencia				
.....										Año - - - Mes - - - Día - -				
Documento presentado										Nombre y cargo del funcionario				
Autorización Judicial ☐ Certificado Médico ☐										JUZGADO 12 DE FAMILIA.....				

Datos del denunciante														
Apellidos y nombres completos														
MONTADO SANCHEZ DORA ISABEL.....														
Documento de identificación (Clase y número)										Firma				
SIN INFORMACION.....										<i>Firma de Dora Isabel Montado Sanchez</i>				

Primer testigo														
Apellidos y nombres completos														
.....														
Documento de identificación (Clase y número)										Firma				
.....														

Segundo testigo														
Apellidos y nombres completos														
.....														
Documento de identificación (Clase y número)										Firma				
.....														

Fecha de inscripción										Nombre y firma del funcionario que autoriza				
Año	2	0	2	3	Mes	M	A	R	Día	1	3	JOSE ASORJUAL ZAPATA CANO.....		

ESPACIO PARA NOTAS														
13-MAR-2023 - LIBRO DE VARIOS TOMO 72 FOLIO 175. FALLO JUDICIAL. RAD														
050013110012201300076-00 DEL JUZGADO POSE DE FAMILIA DE ORALIDAD E														
MEDELLIN. TIPO DE DOCUMENTO ANTECEDENTE SENTENCIA JUDICIAL.														

SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO

029.001

029504



REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

LIBRO REGISTRO DE VARIOS

No. 175

ACTOS A REGISTRAR EN EL PRESENTE LIBRO	Naturaleza Jurídica del acto	
Reconocimiento de hijos naturales	Muerte Presunta	
Legitimaciones	DOCUMENTO REGISTRADO	
Adopciones	Clase	Número
Alteraciones de la patria potestad	RED. fallo judicial	0500131100122013
Emancipaciones	Oficina de origen	006 76.00
Capitulaciones matrimoniales	Juzgado Doce de familia de Orizaba	24
Interdicciones judiciales	PERSONAS BENEFICIADAS O AFECTADAS	
Discernimientos de guarda	Señor Fernando Cordoba Velazquez	
Rehabilitaciones	Fecha de la inscripción	Día 13 Mes Mayo Año 2023
Nullidad de matrimonio	Persona que solicita el Registro	Funcionario que autoriza la inscripción
Divorcios	firmado fallo judicial por: Don F. Huertas	Firma y sello
Separación de cuerpos	Nombre e identificación	
Separación de bienes	OBSERVACIONES	
Cambio de nombre	RED. 11462835-00 13-03-23	
Declaraciones de seudónimos		
Manifestaciones de vecinamiento		
Declaraciones de ausencia		
Declaraciones de presunción de muerte e hijos inscritos	Firma y sello del Funcionario	



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

DDA-REG-E-MED-1010-36-03

Medellín, 13 de marzo de 2023

Señores

JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Dirección: Carrera 52 No 42-73, piso 3, Oficina 312 Edificio José Félix Restrepo

Correo: j12famed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: (604)2613369

Medellín- Antioquia

0JMZR21MAR'23 9:57



Respecial Medellín

CORRESPONDENCIA ENVIADA

000890

2023/03/15 15:11:24

REMITE : NILDA LUZ JARA V-JOSÉ ASORUBAL
DESTINATARIO : JUZGADO DOCE-DE FAMILIA DE

2023000890

ASUNTO: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN CON RADICADO SIC 000567

Cordial saludo,

En cumplimiento al artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y demás normas concordantes, me permito dar respuesta a su Derecho de Petición mediante el cual solicita: *"Se ordenó oficiar a esta dependencia para que se extienda el Registro Civil de Defunción y tome nota en el libro de varios que se lleva allí"*.

Realizada la respectiva validación en el Sistema de Información de Registro Civil – SIRC, base de datos que contiene la información relacionada a los registros civiles de nacimiento, matrimonio y defunción, se encontró lo siguiente,

NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO DE REGISTRO	SERIAL	UBICACIÓN	ESTADO	FECHA DE INSCRIPCIÓN
LUIS FERNANDO CARDONA URIBE	15.337.553	RCD	11462835	REGISTRADURÍA DE MEDELLÍN	VÁLIDO	13 DE MARZO DE 2023

En virtud de lo anterior le informo que, se envía colilla de Registro Civil de Defunción y copia del libro de varios.

Le informamos que mediante oficio No. DDA-REG-E-MED-1010-36 de fecha 14 de marzo de 2023, se dio traslado a LA NOTARÍA ÚNICA DE SANTA BÁRBARA, para las respectivas anotaciones en el Registro Civil de Nacimiento, de conformidad con el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Registraduría Especial de Medellín

Calle 48 No. 42 -41 Oficina 206 Torres de Bombona – Teléfono: (+57) 4 2162727 Ext 2108 –

Código Postal: 050016 – Medellín

www.registraduria.gov.co

LA REGISTRADURÍA
DEL SIGLO XXI

LA REGISTRADURÍA
DEL SIGLO XXI



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Esta dependencia se encargará de informar la decisión de fondo tomada frente a su solicitud.

En estos términos, damos respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

HILDA LUZ JARA VÉLEZ

JOSÉ ASDRÚBAL ZAPATA CANO

Registradores Especial del Estado Civil de Medellín

Anexo: Copia de Registro Civil de Defunción.

Proyectó: NATALIA ANDREA OCHOA ORTEGA
Revisó y Aprobó: HILDA LUZ JARA VÉLEZ- JOSÉ ASDRÚBAL ZAPATA CANO
Área: REGISTRO CIVIL

